



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **23 AGO 2018**

VISTO el Expte. N° 65.373-005 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo mediante Res. 027-18, solicita se acepte la renuncia presentada por el DR. HÉCTOR RICARDO GRAU, a partir del 01 de octubre de 2017, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Asignatura "Ecología del Paisaje", con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de octubre de 2017, la renuncia presentada por el DR. HÉCTOR RICARDO GRAU en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Asignatura "Ecología del Paisaje" de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°: **0292 2018**

mlc

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.